

# **DANAYMA S.A.**

## **INFORME DE COMISARIO Al 31 de diciembre del 2008**

### **CONTENIDO:**

- I. Estados Financieros
  
- II. Informe de Comisario
  - 1. Cumplimiento de resoluciones
  - 2. Opinión
  - 3. Índices financieros
  - 4. Registros contables y legales



---

*Renán Cerón C.*

## **I. ESTADOS FINANCIEROS**

### **DANAYMA S.A.**

Balance General

Al 31 de diciembre de 2008

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Activos

#### Activos corrientes

Efectivo y equivalentes de efectivo	248,132
Cuentas por cobrar	3,186,993
Pagos anticipados	197,268
Inventarios	125,852
Total activos corrientes	<u>3,758,245</u>

#### Propiedad, planta y equipo neto de depreciación

Costo histórico	1,595,847
Depreciación acumulada	-857,295

#### Otros activos

30,968

#### Total Activos

4,527,765

#### Pasivos

##### Pasivos corrientes

Obligaciones financieras	1,573,875
Cuentas por pagar	539,968
Pasivos acumulados	53,456
Total pasivos corrientes	<u>2,167,300</u>

##### Pasivos a largo plazo

Obligaciones financieras	1,875,372
Préstamos accionistas	0
Total pasivos de largo plazo	<u>1,875,372</u>

#### Total Pasivos

4,042,672

#### Patrimonio de los accionistas

Capital social	173,000
Reserva legal	49,833
Resultados acumulados	262,260
Total patrimonio de los accionistas	<u>485,093</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>4,527,765</u>

*Renán Cerón C.*

**DANAYMA S.A.**  
Estado de Pérdidas y Ganancias  
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008  
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Ingresos operativos

Ventas netas	16,093,501
Costo de ventas	<u>14,777,499</u>
Utilidad bruta en ventas	1,316,002
Gastos de venta y administrativos	<u>605,016</u>
Utilidad en operación	710,985
Gastos financieros	-412,933
Utilidad del ejercicio antes de la participación de los trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal	<u>298,052</u>
Participación de trabajadores	44,708
Impuesto a la renta, estimado	55,959
Reserva legal	19,738
Utilidad líquida del ejercicio	<u>177,648</u>

## **II. INFORME DE COMISARIO**

A los Accionistas y Directivos de:

**DANAYMA S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones legales y en mi calidad de Comisario de la Compañía DANAYMA S.A. y de acuerdo al numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2008, el correspondiente Estado de Resultados, la Evolución del Patrimonio y el Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92.1.4.3.0014, en adición debo indicar:

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen, debo manifestar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Los libros de las juntas y de las actas de las Juntas de Accionistas, libro de aportaciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

### **2. Opinión**

El trabajo de Comisaría lo realicé a satisfacción, porque la compañía cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el manejo del sistema computarizado

---

*Renán Cerón C.*

hace que los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. En el caso de los activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias. Las cuentas por cobrar se producen por el giro normal del negocio. Los inventarios y activos fijos tienen un buen mantenimiento y se encuentran en buenas condiciones y se han realizado las inversiones necesarias para sustentar los ingresos de la Compañía.

Las cuentas de pasivo se mantienen en niveles razonables de acuerdo al nivel de operaciones.

El patrimonio tiene un adecuado manejo y las reservas de la Compañía se ajustan a disposiciones legales y estatutarias. El aumento se ha dado por las utilidades generadas en el año.

Por lo tanto los valores expresados en los Estados Financieros terminado al 31 de diciembre de 2008, se presenta razonablemente y su correspondencia con los registros de Contabilidad.

### **3. Índices financieros**

**Liquidez:** Al 31 de diciembre del 2008, el índice es de 1.73 que refleja una situación de liquidez razonable para cubrir sus obligaciones con terceros en el corto plazo.

**Endeudamiento:** Al 31 de diciembre del 2008, los activos totales de la compañía han sido financiados en un 89% y el pasivo de corto plazo, representa el 54% del pasivo total.

**Actividad:** a diciembre del 2008, el saldo de la cartera comercial tiene una antigüedad promedio de 60 días.

**Rentabilidad:** la utilidad registrada al 31 de diciembre del 2008 representa el 1% de los ingresos y el 37% del patrimonio.

#### **4. Registros contables y legales**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado el presente informe, la actividad administrativa y contable de la Compañía, así como su situación financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros que presenta la Gerencia General de DANAYMA S.A.



**Renán Cerón Correa**

Quito, 9 de marzo del 2009.

---

*Renán Cerón C.*